



## FEDERACION CÁNTABRA DE PALOMAS MENSAJERAS

Casa del Deporte, Avda. del Deporte s/n

39012 – SANTANDER

E-Mail: [fcpm@fcpm.es](mailto:fcpm@fcpm.es)

### ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA: 15/7/2024 **ELECCIONES 2024**

En Santander, reunidos en segunda convocatoria a las 20 horas del día 15 de Julio de 2024, se inicia la sesión con los siguientes miembros de la Asamblea: Sr. Juan Manuel Bielva Abascal (Presidente), Cosme Manuel Quesada Corrales (Tesorero), Amado Obeso Quintanal (Secretario), Gabriel Diego Martín, Manuel Quijano, Michel Gómez Rubín y Manuel Anuarbe Torre, con la incorporación a mitad del acto de José Manuel Salmón Arce.

Aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria del 17/1/24 y aprobación del acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/4/2024. Quedan aprobadas por unanimidad.

Siguiendo el orden del día previsto en la convocatoria se toman los siguientes acuerdos con voto afirmativo de todos los asambleístas en relación con las preceptivas Elecciones 2024 a miembros de la Asamblea General de esta Federación Cántabra de Palomas Mensajeras.

- **Constitución de JUNTA ELECTORAL**

**Estamento de Deportistas:**

Titular: Sergio de la Torre Sánchez

Suplente: José Antonio Fuentevilla Torre

**Estamento de Jueces:**

Titular: Javier Fernández González

Suplente: Jaime Saiz Pechero

**Estamento de Clubes:**

Titular: Ernesto Laso Pérez

Suplente: Manuel Llanos González

- **Constitución de MESA ELECTORAL**

**Estamento de Deportistas:**

Titular: Arsenio Gutiérrez Dorado

Suplente: Roberto Palacio García

**Estamento de Jueces:**

Titular: Jaime Saiz Pechero

Suplente: Luis Fernando Santander Oceja

**Estamento de Clubes:**

Titular: Gabriel Diego Martín

Suplente: Tomás García Cabiéllles

- 
- **COMISIÓN GESTORA:**
  - Presidente: Juan Manuel Bielva Abascal
  - Secretario: Amado Obeso Quintanal
  - Tesorero: Manuel Quesada Corrales
  - Vocal: Manuel Quijano Álvarez (estamento de Clubes)
  - Vocal: Michel Gómez Rubín (estamento de Deportistas)
- **Sede de la Junta Electoral y Mesas Electorales.**
  - Locales de la Federación "Casa del Deporte" en Avda. del Deporte S/n en Santander.
- Lugar y Horario de presentación de candidaturas recibidas, reclamaciones y recursos.
  - Locales de la Federación "Casa del Deporte" (Si se entrega a sra. Orpa, conserje de la propia Casa del Deporte, con acuse de recibo y comunicación por mensaje de whatsapp al 645202805, para poder pasar a retirarlo, en Avda. del Deporte s/n en Santander en horario de 10:30 a 13:30 horas y de 16:30: a 20:30 horas de lunes a viernes (presentados en tiempo y forma por escrito a esta Federación, personalmente a algún miembro de la Junta Electoral o por correo electrónico a la secretaría de la Federación ([fcpm-secretaria@hotmail.es](mailto:fcpm-secretaria@hotmail.es)), siendo válida la fecha de la recepción, se responderá por correo cada recepción. Es recomendable para asegurar la recepción, enviar paralelamente el mismo mensaje por whatsapp al 645202805, ya que aunque los mensajes por este último medio no se pueden considerar apropiados para este tipo de envíos, sirve para poner en marcha la búsqueda del correo enviado.
- Desde el día 17 de Julio al 4 de septiembre de 2024.
- 26 de Octubre de 2024 de 17:00 a 19:30 horas.
- 16 de Julio de 2024. Fecha de envío de la convocatoria de elecciones, censo electoral (provisional) y calendario electoral a todos los clubes/asociaciones deportivas adscritos a esta Federación Cantabra de Paloma Mensajeras.

Se somete a votación la aprobación de así mismo con el voto afirmativos de todos los asistentes a la asamblea, dar su conformidad a la convocatoria de las elecciones y calendario electoral por la secretaría de la Federación con el VºBº del presidente, delegando en la misma las modificaciones y/o rectificaciones que fuesen oportunas sin necesidad de una nueva asamblea para su aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se somete a votación la aprobación del Censo Electoral Provisional, ya colgado y publicado en la página web de la FCPM, y teniendo en cuenta que hemos recibido reproche de un socio por haber metido como representante del Club Igualdad en Colombofilia a su presidente José Angel Arabia, alegando que desde dicho club no se ha tenido actividad deportiva los últimos dos años, por 8 votos a favor y un voto en contra, esta Asamblea decide quitar la representación del Club Igualdad en Colombofilia a José Angel Arabia, quedando por lo tanto los miembros de la Asamblea en 8 repartidos de esta manera:

3 Representando Clubes.

4 Representando Deportistas.

1 Representando Jueces.

Llegado este punto, el sr. Manuel Anuarbe, dice que no está conforme con que exista representante de Jueces, ya que según el no han tenido actividad de juez en los últimos dos años. Se le contesta que este asunto ha sido consultado por la FCPM, y la contestación de la Consejería de Deportes es esto:

*el requisito es el siguiente:*

***Haber desarrollado actividad vinculada a la federación como mínimo en las dos temporadas anteriores a la temporada en la que se produzca la convocatoria.***

Como tienen licencia en vigor y han tenido actividad vinculada a la federación los últimos años, y sometido a votación con todos los votos a favor excepto uno en contra, queda aprobado que los jueces tienen que tener representación dentro de la Asamblea.

Por último, se adjunta a éste acta además del censo electoral provisional ya modificado, convocatoria de elecciones y calendario electoral, certificación y modelo de papeleta para presentación de candidaturas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, con la firma del Secretario y el Vº Bº del Presidente.

VºBº



Fdo. Juan M. Bielva Abascal

-Presidente-



Fdo. Amado M. Obeso Quintanal

-Secretario-